

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Sres. Miembros del Concejo Municipal
Alcaldía Municipal de San Miguel
Presente

A- ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

Con base en el Artículo 106 del Código Municipal y Artículo 34, inciso 2 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en base a la Orden de Trabajo N° REF.UAI-AMSM 001/2013, de fecha enero 03 de 2013, se efectuó Arqueo de Especies Municipales, al 31 de diciembre de 2012.

B- OBJETIVOS DEL EXAMEN.

1-Objetivo General

Establecer las existencias y el registro oportuno de las Especies Municipales que se encuentran en la bodega de la Tesorería Municipal

2- Objetivos Específicos

-Comparar las existencias reales, con lo registrado en el sistema

-Verificar las condiciones físicas de la bodega en donde se resguarden las especies municipales.

C- ALCANCE DEL EXAMEN.

Se realizó Arqueo a las Especies Municipales al 31 de diciembre de 2012.

D- PRECEDIMIENTOS UTILIZADOS.

Durante el Arqueo de Especies, se realizaron pruebas selectivas así:

-Comprobamos que las existencias físicas se hayan registrado en el sistema.

-Comprobamos que las existencias físicas, se hayan registrado en libros.

-Verificamos que la bodega en donde se resguardan las especies, reúnan las condiciones requeridas.

E- RESULTADOS OBTENIDOS.

Al efectuar la revisión respectiva se determinó que los registros y resguardo de las Especies Municipales son adecuados.

San Miguel, Febrero 26 de 2013

DIOS UNION LIBERTAD

Licda. Paula Marina Navarro de Herrera
Sub-Jefe de Auditoría Interna

C.C. COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL
C.C. TESORERIA MUNICIPAL
C.C. CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
C.C. ARCHIVO